I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de la Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional con Número de **Bitácora: 13/BW-0068/09/17** y Numero de **Oficio: 133.02.03.1504.2017.**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a domicilio particular, firmas de terceros y QR; **páginas que la conforman**: Página 1.

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Lic. Alberto Meléndez Apodaca

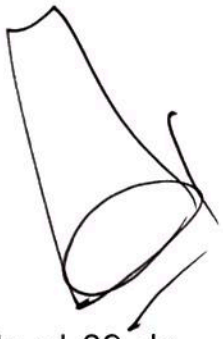

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 09 de octubre de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 443/2017

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.1504.2017
BITÁCORA: 13/BW-0068/09/17

Pachuca, Hidalgo, a 14 de septiembre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

172859

[redacted]

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 07 de septiembre de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 31 de julio de 2017, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **"EL BOSQUE",** integrado en el **LIBRO HGO, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 7, AÑO 17,** Código de Identificación **T-13-081-BOS-001/17;** ubicado en **domicilio:** *CARRETERA FEDERAL ATOPIXCO-ZACUALTIPAN DE ANGELES, S/N, DOMICILIO CONOCIDO,, C.P. 43200; ZACUALTIPAN DE ANGELES, HIDALGO* [redacted] iendo como actividad el (los) giro (s) de **Almacenamiento y transformación** [redacted] **ias primas forestales maderables,** autorizado mediante Oficio Número **133.02** [redacted]

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones leg [redacted]

RECIBIDO
VENTANILLA UNICA
26 SEP 2017
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL EDO. DE HIDALGO

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

[redacted]

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de [redacted] vía electrónica".

C.c.p. C.P. Emilse Miranda Munive.-Delegada de la PROFEPA en el Estado. [redacted] arnat.gob.mx
Biol. Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pa [redacted]
Ing. Armando Varela Palacios.- Subdelegado de Ge [redacted] la Protección y Recursos Naturales.- armando.varela@hidalgo.semarnat.gob.mx.

SEMARNAT
DELEGACIÓN HIDALGO
26 SEP 2017
RECIBIDO
RECURSOS MATERIALES

AMA/AVP/EGA/MAC

[redacted]